



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**INSTITUTO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**

**PROPUESTA PARA PLAN REGIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA
REGION DE ZACUALTIPAN**

TESIS

Que para obtener el título de
**Licenciada en Planeación y
Desarrollo Regional**

P R E S E N T A

Yadira Becerril Ruvalcaba

DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Eréndira Yaretni Mendoza Meza

Pachuca de Soto, Hgo., junio 2021.

Dedicatoria

A dios, por la fuerza e inspiración para cumplir este y todos mis sueños.

A mis padres José Juan y Guadalupe por su amor y sacrificio.

A mis hermanas Ingrid y Arlette por estar siempre presentes y por su apoyo moral.

A mi sobrina Ariadna por ser la luz de mi vida.

Agradecimientos

A todos mis profesores; en especial a:

Mtra. Eréndira Yaretni Mendoza Meza

Dra. Yamile Rangel Martínez

Dr. Sócrates López Pérez

Dr. Bacilio Guerrero Escamilla

Quienes con sus valiosos conocimientos me guiaron para ser buena profesionalista, pero sobre todo por darme el ejemplo y enseñarme a ser mejor persona cultivando siempre mis valores.

INDICE

Planteamiento del problema	5
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
Justificación	7
Sustento normativo	8
1. Sistema Biofísico	14
1.2 Descripción del sistema biofísico en los municipios de Eloxochitlán, Juárez Hgo, Molango, Tlahuiltepa, Tianguistengo, Xochicoatlan y Zacualtipán.....	14
1.3 Tendencia de la tierra	16
1.4 Porcentajes	18
1.5 Edafología y mapas representativos.....	20
1.6 Uso de suelo y vegetación	23
Proyecto detonador de sistema biofísico.....	26
2. Proceso Económico	28
2.1 Producción Bruta Total	29
2.2 Consumo Intermedio	30
2.2 Valor agregado censal bruto.....	30
2.3 Población Ocupada.....	30
2.4 Población Ocupada en el sector comercio	31
2.6 Índices de especialización 2004 y 2009	32
Proyecto detonador para el sistema económico.....	36
3. Sistema demográfico	39
3.1 Población total por municipio según sexo	41
3.2 Defunciones generales por municipio 2014.....	41
3.4 Defunciones de menores de 1 año por municipio 2014	42
3.5 Matrimonios registrados en los años de 2013 y 2014	42
3.6 Divorcios registrados en los años de 2013 y 2014	43
Proyecto detonador.....	44
4. Sistema social; Vivienda e infraestructura	46
4.1 INDICADORES DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA.....	48
Proyecto detonador.....	51
Proyecto integrador.....	53
Bibliografía.....	54

Planteamiento del problema

El territorio es el espacio geográfico adscrito a un ser o a una comunidad, a un sujeto de cualquier naturaleza. Cuando se atribuye a un grupo humano es el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar adecuadamente y con responsabilidad, para bien de los individuos y de la comunidad. Aquí la sociedad da forma a su proceso de ocupación, grabando rasgos culturales y de identidad, por ello, hay que superar la conceptualización simple del territorio y entenderlo como un recurso de extensiones compuesto y complejo de la actividad económica (Naranjo, 1998)

Considerando el panorama actual de la Región de Zacualtipán, el ordenamiento territorial deberá ser un factor imprescindible en el desarrollo económico de los municipios que la integran, determinando la orientación de los usos de suelo y su ordenamiento territorial para que así las actividades llevadas a cabo en estas zonas sean acordes con la tendencia de la tierra.

Tomando en cuenta las problemáticas detectadas en cuestiones de pobreza, falta de infraestructura y mal ordenamiento del territorio resulta de gran importancia conocer las variables que las determinan, contestando a la pregunta general: ¿Qué factores generan la pobreza en esta región? Dado que en el estado de Hidalgo esta es una de las regiones más pobres, con esta pregunta se procura conocer cuáles son las dinámicas con mayor influencia en los procesos de crecimiento económico.

Para dar respuesta a estas demandas se estudiarán diferentes enfoques de datos espaciales en el área de estudio en un periodo de tiempo de 2009-2015.

El objeto de este proyecto es un plan de ordenamiento territorial en la región de Zacualtipán localizada en el estado de Hidalgo y está integrada por los municipios de Zacualtipán, Tianguistengo, Molango, Juárez Hidalgo, Eloxochitlán, Xochicoatlán y

Tlahuiltepa a causa del mal uso de suelo y falta de infraestructura que causan pobreza a la región buscando un efecto de impulso económico en la región.

Objetivo general

Desarrollar una propuesta para la elaboración de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial para el impulso económico de la región de Zacualtipán.

Objetivos específicos

- Analizar la normativa federal y estatal vigente para la elaboración del PROT.
- Realizar un diagnóstico de la región a través de un análisis sectorial del espacio físico por medio de indicadores que evalúen los factores de influencia en los aspectos económicos y territoriales.
- Señalar proyectos detonadores a través del diagnóstico realizado en el presente trabajo.
- Establecer líneas de acción para el plan que vayan acordes con las potencialidades de la región.

Justificación

El papel del medio físico en la formación del territorio es fundamental, ya que aparte del lógico planteamiento de que toda actividad humana ha de ubicarse en un punto concreto del espacio, las características de este medio afectan de forma en que se relacionan con el resto de las variables que forman el sistema territorial, por ello, el análisis del territorio se orienta a comprender el modelo territorial para comprender su funcionamiento, y como los distintos elementos interactúan entre sí. El nuevo territorio es siempre productivo, por eso es territorialidad, ocupado, reconstruido, habitado. (Herner, 2009).

Actualmente en la región de Zacualtipán no existe un Plan Regional de ordenamiento territorial que regule las actividades económicas que se llevan a cabo en esta zona, ya que este trabajo tiene como finalidad elaborar un diagnóstico de las tendencias y orientación del territorio lo cual será una herramienta indispensable para el desarrollo económico de la región. El impacto que tendrá este trabajo será principalmente económico, ya que se podrán potencializar los usos de suelo de manera adecuada promoviendo el mejoramiento de sistemas productivos y los ingresos de la población. También tendrá un impacto social ya que al tener desarrollo económico se lograra la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población y por tanto mejorara la calidad de vida de la sociedad. En el ámbito académico este trabajo puede establecer las bases para futuros proyectos.

Esto se logrará aprovechando los recursos existentes que permitan visualizar las potencialidades y limitaciones del territorio desde la perspectiva económica, con lo cual sustentaremos la necesidad del crecimiento económico en donde el plan de ordenamiento territorial podría ser una herramienta de apoyo y protección de esta región y la planificación será un proceso indispensable para buscar estrategias de gestión y manejo adecuados.

Sustento normativo

Habiendo considerado las bases legales de nivel Federal, Estatal y Municipal que acreditan al Gobierno del Estado a perpetrar el presente instrumento y el marco jurídico de los Planes y Programas actuales, para que las propuestas que procedan sean adecuadas con dichos instrumentos normativos, el siguiente capítulo se plantea de manera elemental el marco jurídico que respalda el presente Programa Regional de Ordenamiento Territorial.

-Leyes federales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En cuanto a los artículo que establecen normas que regulan el proceso de planificación territorial está el artículo 25 que establece que es responsabilidad del Estado la rectoría del desarrollo nacional para certificar que éste sea sistémico y sustentable que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo (Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 25, 1917).

Por otro lado, el artículo 26 establece que Estado tiene la responsabilidad de crear un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que asegure trabajo, competitividad, persistencia e igualdad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación (Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26., 1917).

El Artículo 115 sección 5 establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán autorizados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales para así Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana (Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115, 1917).

Ley de planeación

El artículo 3 de esta ley formula que el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Por otro lado, el artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales (Ley Federal de Planeacion DOF 16-02-2018, 1983).

Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Esta Ley tiene como finalidad instituir las bases de afluencia en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos entre la federación, las entidades federativas y los municipios; también establece la capacidad y necesidad de acatar acuerdos entre estos y con el sector social y privado para tener en cuenta eficazmente el fenómeno de la conurbación. Además, fija las normas básicas para planear la fundación, mantenimiento, progreso y desarrollo de los centros poblacionales, así como definir, los principios conforme a los cuales el Estado ejercerá sus atribuciones para determinar las correspondientes provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios (Ley

general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
DOF 28-11-2016, 2016).

-Leyes estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El artículo 71 de este documento establece las obligaciones del Gobernador las cuales son promover el desarrollo económico del Estado, buscando siempre que sea compartido y equilibrado entre los centros urbanos y los rurales, así como fomentar en el Estado, la creación de industrias y empresas, buscando la participación armónica de todos los factores de la producción, estableciéndose especialmente el equilibrio entre el campo y los centros urbanos (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Art. 71, 1920).

Mientras que el artículo 141 formula las obligaciones del Ayuntamiento como participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Art. 141, 1920).

Ley de Planeación del Estado de Hidalgo

Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación estatal del desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base al ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo Estatal en materia de promoción y regulación de la actividad económica, social, política, y cultural, tiene como finalidad la transformación de la realidad de la Entidad, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la Constitución del Estado y las Leyes establecen.

Corresponde al Ejecutivo local y a los H. Ayuntamientos Municipales la aplicación de esta Ley en los términos de la misma. Estas autoridades ejercerán sus atribuciones de manera concurrente con la Federación, en el ámbito de sus competencias (Ley de Planeación del Estado de Hidalgo , 2003).

Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo

Esta Ley establece que esta y sus disposiciones reglamentarias, así como los programas que integran el Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tienen por objeto, establecer las normas conforme a las cuales el Estado y los Municipios, a través de las Autoridades competentes, ejercerán sus atribuciones en materia de planeación urbana, asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial para planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos en la Entidad así como establecer las bases mediante las cuales se integrará el Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como los instrumentos de gestión y ejecución a través de la regulación, inducción, concertación y coordinación de los agentes públicos, sociales y privados (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo , 2007).

Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo.

En el capítulo 2 de esta ley Artículo 5 sección 2 se establece que es responsabilidad del gobierno del estado la aplicación de los instrumentos de política ambiental así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realicen en bienes y zonas de jurisdicción del Estado, o de dos o más Municipios, salvo cuando se refiera a asuntos expresamente reservados a la Federación (Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo., 1998).

Ley orgánica municipal.

De acuerdo con lo que establece esta ley en el artículo 56 los ayuntamientos deberán formular, administrar en el ámbito territorial la zonificación y planes de desarrollo urbano conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y a lo previsto en los planes y programas vigentes aplicables (Ley Organica Municipal del Estado de Hidalgo, 2010).

1. Sistema Biofísico

El sistema biofísico lo conforman los recursos naturales y el ambiente. Estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis, resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la fauna, los cultivos, la temperatura, la infraestructura, la población y las amenazas naturales.

1.2 Descripción del sistema biofísico en los municipios de Eloxochitlán, Juárez Hgo, Molango, Tlahuiltepa, Tianguistengo, Xochicoatlan y Zacualtipán

Como se puede observar en las tablas [1.3](#), [1.4](#), [1.5](#) y [1.6](#), en los ejidos del municipio de Eloxochitlán el 6.1% del su superficie es de uso común, en cuanto uso de suelo en 19.67% es vegetación secundaria de bosque y en su edafología prevalece el Foezem en 53%.

En el municipio de Juárez Hidalgo prevalece la vegetación secundaria de bosque con el 19%, en su edafología sobresale el Luvisol con el 61%.

En los ejidos del municipio de Molango de escamilla el 13.28% de su superficie es de uso común, en cuanto uso de suelo en 22% es vegetación secundaria de bosque y en su edafología prevalece el Foezem.

En el municipio de Tianguistengo encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 6.59%, su suelo se utiliza principalmente para la agricultura con 26%, en cuanto a su edafología predomina el Regosol con el 50%.

En el municipio de Tlahuiltepa encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 6.28%, su suelo se utiliza principalmente para la vegetación secundaria de bosque 28%, en cuanto a su edafología predomina el Foezem con el 94%.

En el municipio de Xochicoatlan encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 21.25%, su suelo se utiliza principalmente para pastizal con 34%, en cuanto a su edafología predomina el Foezem con 35%

En el municipio de Zacualtipán encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 12.98%, su suelo se utiliza principalmente para la agricultura con 26%, en cuanto a su edafología predomina el Luvisol con el 33%

1.3 Tendencia de la tierra

Entidad	Municipio	Tipo de Núcleo	Núcleo Agrario	Superficie Parcelada	Su. Reser. Crecimiento	Su. Explot Colectiva	Su. Otros	Su Asent. Hum. Delimitado al Interior	Su Asent. Hum. Sin Delimitar al Interior	Su Común	Uso	Superficie municipal km2	Superficie municipal hectáreas	Grande áreas
Hidalgo	Zacualtipán	Ejido	Atopixco	244.1438100	0.0000000	0.0000000	0.0000000	43.8279480	0.0000000	903.8308370		272.6900000	27269.0000000	966.2846470
			Coatlila	287.4640260	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	198.0428220		272.6900000	27269.0000000	485.5068480
			El reparo	26.5338420	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	60.4902530		272.6900000	27269.0000000	87.8743830
			Jalapa	880.6511530	0.0000000	0.0000000	0.0000000	35.8046950	0.0000000	586.2009380		272.6900000	27269.0000000	1466.8520910
			La mojonera	112.4539390	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.7657420	0.0000000	218.7264230		272.6900000	27269.0000000	257.6816360
			San Bernardo	28.8946460	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	55.1582780		272.6900000	27269.0000000	84.0529240
			San francisco tlahuelompa	228.4001810	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.7770800	0.0000000	922.4832350		272.6900000	27269.0000000	1150.8834160
			San Miguel	29.2397430	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	29.0105530		272.6900000	27269.0000000	58.2502960
			Santo Domingo	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	252.4303360		272.6900000	27269.0000000	252.4303360
			Tetzimico	431.3184610	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	79.4734010		272.6900000	27269.0000000	510.7918620
			TZINCOATLAN	12.0101690	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	150.4417630		272.6900000	27269.0000000	151.7081010
			Zacualtipán	85.9187670	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	85.9187670		272.6900000	27269.0000000	647.8313690
	Tianguistengo	Ejido	Acatenco	13.9043600	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	40.8740610		255.4600000	25546.0000000	54.7784210
			Capaltepec	4.1099080	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	365.8900920		255.4600000	25546.0000000	370.0000000
			Oxpantla	14.8076780	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	89.1010270		255.4600000	25546.0000000	103.9087050
			Sta. Monica	0.3286980	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	72.6713020		255.4600000	25546.0000000	73.0000000
			Soyatla	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000		255.4600000	25546.0000000	246.6000000
			Tianguistengo	246.6000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	320.2662830		255.4600000	25546.0000000	322.2537340
			Tlacohechac	1.1854040	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	5.3012310	272.4356710		255.4600000	25546.0000000	278.9223060
			Xochimilco	3.2052700	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	13.8013880	523.5074580		255.4600000	25546.0000000	540.5141160
	Molango	Ejido	Acayuca	134.6011200	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	174.5854600		198.2700000	19827.0000000	309.1865800
			Azteca	17.7729400	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	37.3110150		198.2700000	19827.0000000	55.0839570
			Cuxhuacan	63.5908400	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	4.0472400		198.2700000	19827.0000000	19827.0000000
			Ixcuicuila	440.5791060	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	51.1211530		198.2700000	19827.0000000	491.7002590
			Malila	7.4724610	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	527.1654870		198.2700000	19827.0000000	534.6379480
			Naopa	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	231.3739000		198.2700000	19827.0000000	231.3739000
			Pemuxtilla	76.7078420	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000		198.2700000	19827.0000000	76.7078420

			San Antonio	1464.9505750	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1.0833240	45.5454090	587.1476630	198.2700000	19827.0000000	2097.6436470
			San Bernardo	19.5107740	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	19.5107740	198.2700000	19827.0000000	56.0000000
			Tlatzintla	1.3130120	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1002.2094410	198.2700000	19827.0000000	1003.5224530
	Xochicoatlan	Ejido	Acomulco	14.2729180	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	93.6412330	187.0700000	18707.0000000	107.9141510
			Catencalco	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	7.9715660	187.0700000	18707.0000000	7.9715660
			CUATLAMAYAN Y TOTOTLA	272.1192400	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	55.0181830	187.0700000	18707.0000000	327.1374230
			Culhuacan	0.2016860	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	138.7983140	187.0700000	18707.0000000	139.0000000
			Jalamelco	5.9825440	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.5390750	0.0000000	224.2248770	187.0700000	18707.0000000	230.2074210
			Mazahuacon	25.5129630	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	4.9947220	187.0700000	18707.0000000	30.5076850
			Mecapala	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	258.0000000	187.0700000	18707.0000000	258.0000000
			Michumitla	1.2666050	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	225.7640940	187.0700000	18707.0000000	227.0306990
			Tenango	169.1350100	0.4429640	0.0000000	0.0000000	7.9748200	0.0000000	82.0834990	187.0700000	18707.0000000	251.6614730
			Texcaco	4.0562400	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	54.4516400	1910.6221440	187.0700000	18707.0000000	1969.1300240
			Tlaxcoya	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	62.2979590	187.0700000	18707.0000000	62.2979590
			Tuzancoac	62.2979590	0.7677340	0.0000000	0.0000000	9.2820790	0.0000000	633.4085580	187.0700000	18707.0000000	637.5122090
			Zapocoatlan	241.4316450	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	10.2322160	279.3260720	187.0700000	18707.0000000	530.9899330
	Eloxochitlán	Ejido	Ixtacapa	26.8459770	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.9123430	0.0000000	698.5562360	238.4800000	23848.0000000	725.4022130
			San Agustín	0.3063980	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	760.9816770	238.4800000	23848.0000000	761.2880750
	Juárez Hidalgo										110.7900000	11079.0000000	
	Tlahuiltepa	Ejido	Chichicasetla	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	759.9093770	531.6000000	53160.0000000	759.9093770
			San Andrés Miraflores	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1060.4431000	531.6000000	53160.0000000	1060.4431000
			Santiago	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1521.3000000	531.6000000	53160.0000000	1521.3000000

2 FUENTE: Registro Agrario Nacional

La tendencia de la tierra es un factor importante del desarrollo económico; sin embargo, las crecientes necesidades humanas y el aumento de las actividades económicas ejercen una presión cada vez mayor sobre los recursos de tierras, y si se quieren satisfacer las necesidades humanas de manera sostenible, es esencial encaminarse hacia un uso más eficaz y eficiente. Así, es vital reforzar, a todo nivel, la vinculación entre las políticas de desarrollo económico y su espacio físico de aplicación a través de la gestión del territorio.

1.4 Porcentajes

% EJIDAL por ejido	%ejidal por municipio	%Superficie Parcelada	%sup. 5Reser. Crecimiento	%sup. Explot Colectiva	%Su. Otros	%Su Asent. Hum. Delimitado al Interior	%Su Asent. Hum. Sin Delimitar al Interior	%Su Uso Común
0.0354353	0.2244361	0.8953163	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00160720	0.0000000	3.3144994
0.0178044		1.0541788	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.7262563
0.0032225		0.0973041	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.2218279
0.0537919		3.2294956	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00131300	0.0000000	2.1496972
0.0094496		0.4123875	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00002810	0.0000000	0.8021065
0.0030824		0.1059615	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.2022747
0.0422048		0.8375818	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00002850	0.0000000	3.3829009
0.0021361		0.1072270	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.1063866
0.0092570		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.9257044
0.0187316		1.5817172	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.2914423
0.0055634		0.0440433	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.5516952
0.0237571		0.3150785	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.3150785
0.0021443	0.0778978	0.0544287		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.1600018
0.0144837		0.0160883		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	1.4322794
0.0040675		0.0579648		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.3487866
0.0028576		0.0012867		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.2844723
0.0096532		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.0000000
0.0126146		0.9653175		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	1.2536847
0.0109184		0.0046403		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0002075	1.0664514
0.0211585		0.0125471		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0005403	2.0492737
0.0155942	1.2449113	0.6788779		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.8805440
0.0027782		0.0896401		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.1881829
1.0000000		0.3207285		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.0204128
0.0247995		2.2221168		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.2578360
0.0269651		0.0376883		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	2.6588263
0.0116696		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	1.1669637
0.0038689		0.3868858		0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	0.0000000
0.1057973		7.3886648		0.0000000	0.0000000	0.00005460	0.0022971	2.9613540

0.0028244		0.0984051		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0984051
0.0506139		0.0066223		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	5.0547710
0.0057687	0.2554851	0.0762972		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.5005679
0.0004261		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0426127
0.0174874		1.4546386		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.2941048
0.0074304		0.0010781		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.7419592
0.0123060		0.0319802		0.0000000	0.0000000	0.0000288	0.0000000	1.1986148
0.0016308		0.1363819		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0266997
0.0137916		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1.3791629
0.0121361		0.0067708		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1.2068429
0.0134528		0.9041269		0.0000000	0.0000000	0.0004263	0.0000000	0.4387849
0.1052617		0.0216830		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0029108	10.2134075
0.0033302		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.3330195
0.0340788		0.3330195		0.0000000	0.0000000	0.0004962	0.0000000	3.3859441
0.0283846		1.2905952		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0005470	1.4931634
0.0304177	0.0623403	0.1125712		0.0000000	0.0000000	0.0000383	0.0000000	2.9292026
0.0319225		0.0012848		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	3.1909664
0.0000000		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000
0.0142948	0.0628603	0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1.4294759
0.0199481		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	1.9948140
0.0286174		0.0000000		0.0000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	2.8617381

3 FUENTE: *Elaboración propia*

En estas tablas se muestra la tendencia de la tierra la cual tiene como objetivo entender la estructura espacial, el funcionamiento y los cambios que se producen en el territorio que determinara el estudio de los procesos ecológicos entendidos como las relaciones entre los componentes del paisaje.

Los datos obtenidos en estas tablas permiten conocer con exactitud los efectos que sobre el medio ambiente pueden llegar a tener las actividades del hombre y al menos así orientar correctamente la toma de decisiones, esto con el objeto de poder establecer modelos para la asignación de usos de suelo en el territorio y ofrecer las mejores alternativas para que se puedan llevar a cabo actividades humanas ocasionando el menor daño posible al territorio.

1.5 Edafología y mapas representativos

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SUPERFICIE HA	LEPTOSOL %	HA	REGOSO L%	HA	REGOSOL %	HA	FOEZEM	HA	VERTISOL	HA	FOEZEM	HA	CAMBISOL	HA
ELOXOCHTLÁN	23848	4	953.92	25	5962	2	476.96	53	12639.44	2	476.96	1	238.48	11	2623.28
JUÁREZ HIDALGO	11079	0	0	35.97	3985.1163	0	0	61.6	6824.664	0	0	0	0	0	0
MOLANGO DE ESCAMILLA	19827	9.25	1833.9975	13.71	2718.2817	0	0	72.93	14459.831	0	0	0	0	0	0
TIANGUISTENGO	25546	0	0	8.69	2219.9474	50.17	12816.4282	9.65	2465.189	0	0	0	0	13.45	3435.937
TLAHUILTEPA	53160	2.91	1546.956	2.91	1546.956	0	0	94.32	50140.512	0	0	0	0	0	0
XOCHICOATLÁN	18707	0	0	27.29	5105.1403	2.99	559.3393	35.27	6597.9589	0	0	0	0	7.5	1403.025
ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	27269	0	0	26.77	7299.9113	33.48	9129.6612	5.69	1551.6061	0.09	24.542	0	0	7.4	2017.906

4 FUENTE: INEGI

Mediante el análisis la anterior tabla se obtuvieron datos que permiten saber el porcentaje del tipo de superficie de cada uno de los municipios ya que esta integra la interacción entre el medio ambiente natural y humano, aspectos uno del otro, especialmente al plantear medidas de mitigación, prevención o control de los impactos generados en el desarrollo de las actividades económicas.

La cartografía de cada municipio se llevó a cabo de forma individual y al final se obtienen un conjunto de mapas temáticos con el objetivo de facilitar una planificación integral introduciendo una dimensión dinámica al estudio del paisaje ofreciendo una perspectiva cartográfica

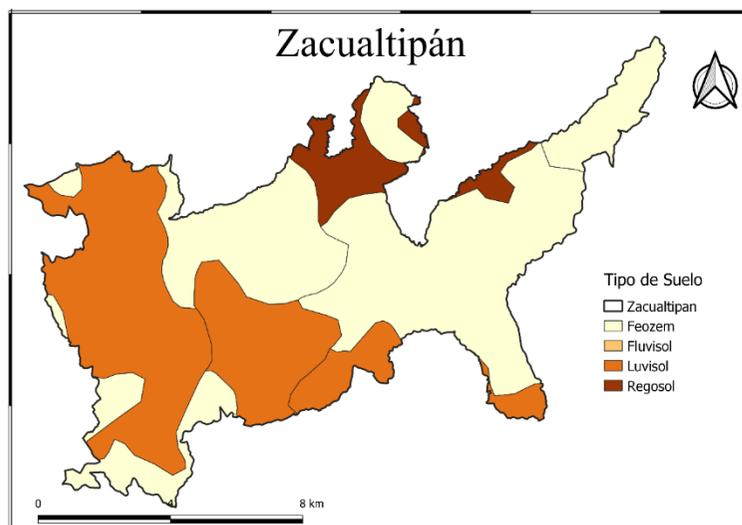


Ilustración 1 Edafología del Municipio de Zacualtipán FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

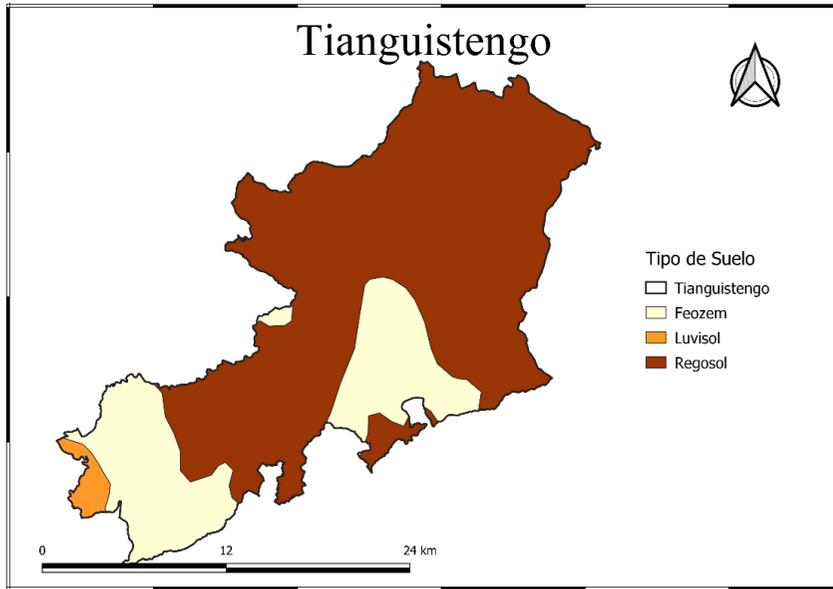


Ilustración 2 Edafología del Municipio de Tianguistengo FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

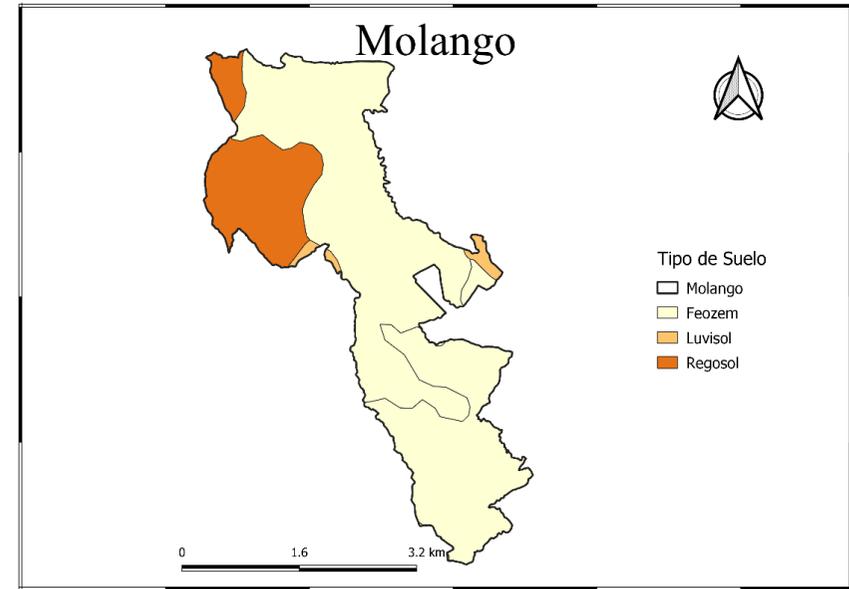


Ilustración 3 Edafología del Municipio de Molango FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

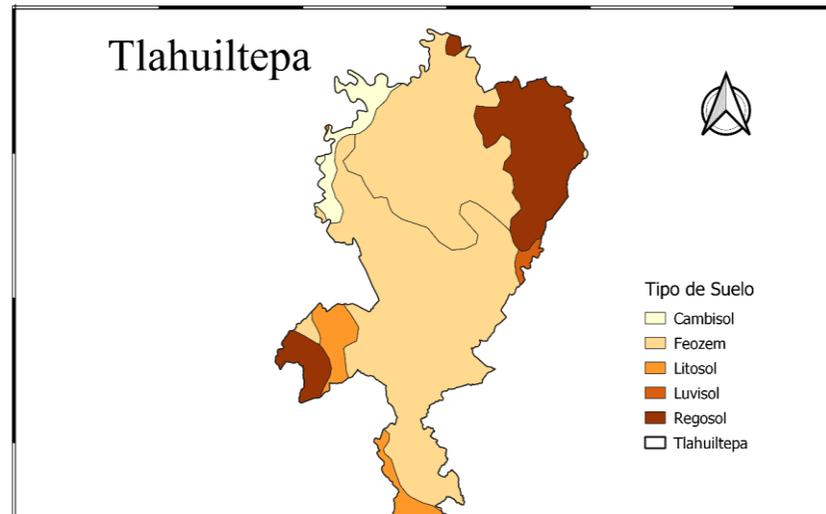


Ilustración 4 Edafología del Municipio de Tlahuiltepa FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

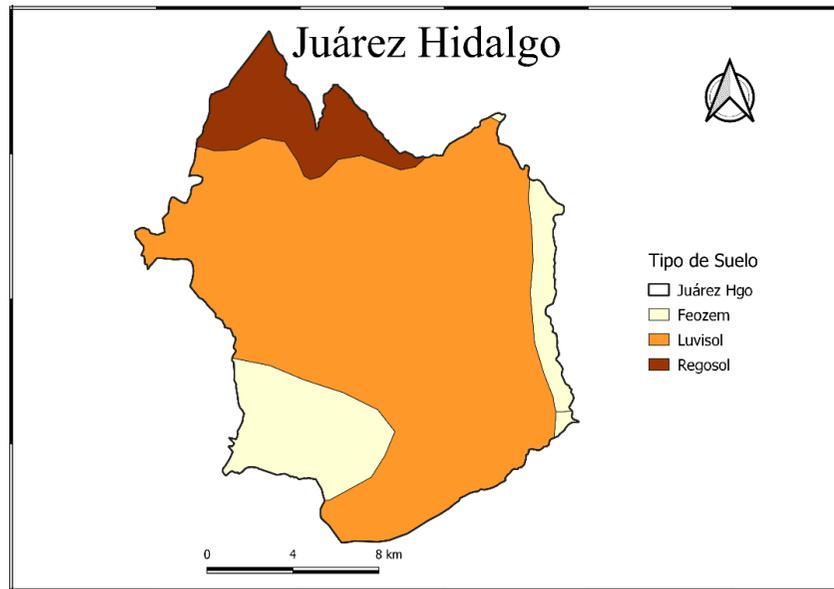


Ilustración 5 Edafología del Municipio de Juárez Hidalgo FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

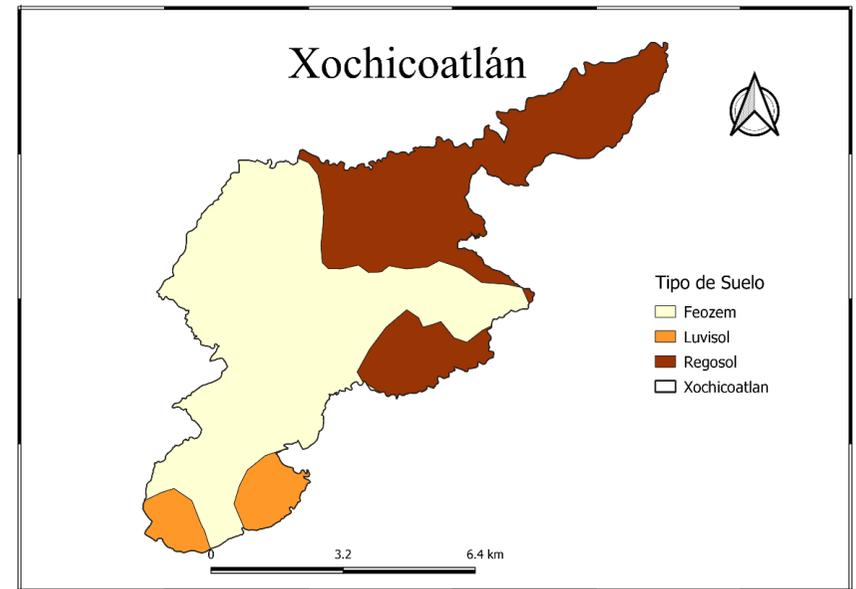


Ilustración 6 Edafología del Municipio de Xochicoatlán FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

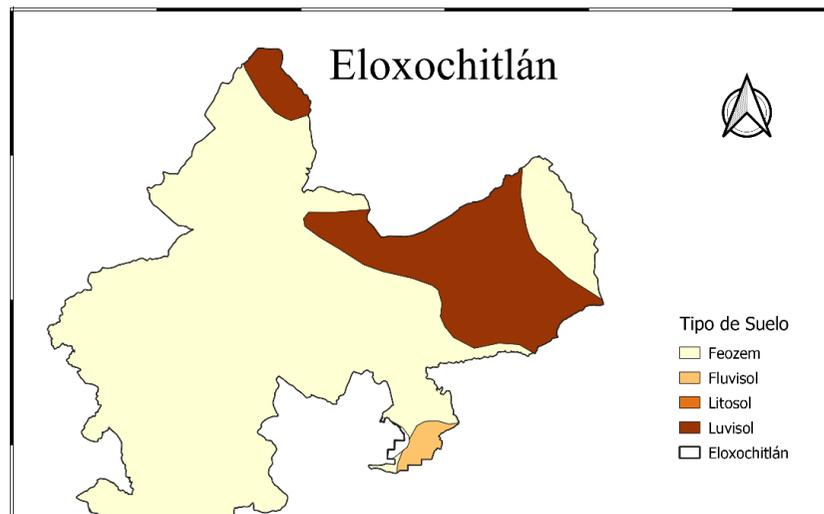


Ilustración 7 Edafología del Municipio de Eloxochitlán FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI

1.6 Uso de suelo y vegetación

	Uso de suelo y vegetación	%USV	Agricultura (AG)	% ESTATAL	Agricultura de Temporal (AGT)		Agricultura de Temporal (T)		Agricultura de Humedad (H)	Agricultura de Riego (AGR)	Pastizal (PZ)	
Ubicación Geográfica	195924797.708	100.00	31,017,890.27	100.00	100.00		100.00		228,006.12	9,302,748.64	27,426,951.19	100.00
Hidalgo	2,084,645.36	1.06	903,502.49	2.91	738,975.75		738,447.75		528.002	164,526.74	258,054.94	0.94
Eloxochitlán	23,848.29	1.14	3,786.22	15.88	2,567.96	10.77	2,349.43	0.32	218.531	1,218.26	429.393	1.80
Juárez Hidalgo	11,131.91	0.53	1,391.49	12.50	1,391.49	12.50	1,391.49	0.19			814.802	7.32
Molango de Escamilla	19,771.48	0.95	2,398.08	12.13	2,398.08	12.13	2,398.08	0.32			711.652	3.60
Tiangustengo	25,578.51	1.23	6,706.46	26.22	6,706.46	26.22	6,706.46	0.91			1,756.80	6.87
Tlahuiltepa	53,102.25	2.55	8,432.37	15.88	7,665.31	14.44	7,665.31	1.04		767.058	1,398.61	2.63
Xochicoatlán	18,724.87	0.90	3,168.83	16.92	3,168.83	16.92	3,168.83	0.43			6,444.59	34.42
Zacualtipán de Ángeles	27,315.73	1.31	7,226.00	26.45	7,155.25	26.19	7,155.25	0.97		70.758	1,377.67	5.04

5 FUENTE: Elaboración propia.

Pastizal Cultivado (PC)		Pastizal Natural (PZN)		Pastizal Natural (PN)	Pastizal Inducido (PZI)		Pastizal Inducido (PI)	Bosque (BO)	Bosque Cultivado (BC)	Bosque de Coníferas (BOC)	Bosque de Oyamel (BA)	Bosque de Pino (BP)
12,475,113.08	100.00	8,443,611.48		6,344,747.72	6,508,226.63	100.00	6,364,146.48	22,229,410.72	32,120.12	11,339,650.67	126,105.69	5,256,376.55
74,676.00	0.60	1,817.03		1,817.03	181,561.91	2.79	181,561.91	260,959.92	135.409	114,833.73	5,719.97	49,718.53
343.557	0.460063468				2,157.45	1.19	2,157.45	5,989.20		3,260.66		
74.587					1,233.56	0.68	1,233.56	5,226.77		1,564.51		
4,286.42					222.934	0.12	222.934	8,305.47				
7,248.53						0.00		6,346.34				
160.959					1,564.33	0.86	1,564.33	18,397.01		9,009.64		4,868.99
3,475.24					197.21	0.11	197.21	7,759.46				
2,133.34					1,114.20	0.61	1,114.20	14,252.38		6,646.13		2,178.62

Bosque de Pino-Encino (BPQ)	Bosque de Táscate (BJ)	Bosque de Encino (BOQ)	Bosque de Encino (BQ)	Bosque de Encino-Pino (BQP)	Bosque Mesófilo de Montaña (BOM)	Bosque Inducido (BOI)	Selva (SV)	Matorral Xerófilo (MX)	Matorral Crasicaule (MC)	Matorral Desértico Rosetófilo (MDR)	Matorral Submontano (MSM)	Otros Tipos de Vegetación (OV)
5,768,552.08	159,151.91	9,982,855.42	6,916,804.15	3,066,051.27	870,035.39	4,749.11	12,224,497.75	52,877,638.09	1,216,980.13	10,281,948.32	2,411,129.47	3,023,055.13
46,094.53	13,300.70	73,179.71	55,153.11	18,026.60	72,811.07		3,936.14	161,059.57	89,796.96	12,647.10	58,615.52	1,229.06
3,260.66		1,276.63		1,276.63	1,451.92			3,816.40	920.881		2,895.52	
1,564.51		1,293.29	527.698	765.59	2,368.97					193.363		
					8,305.47					416.324		
					6,346.34					1,182.86		
3,520.54	620.108	4,421.32	2,525.93	1,895.39	4,966.05			8,591.23	287.272	30.576	8,303.96	
		210.175	210.175		7,549.28					833.671		
4,467.51		754.213	321.605	432.608	6,852.04			882.366			882.366	

Tular (VT)	Otras Comunidades Vegetales (OVO)	Vegetación Secundaria de Bosque (VS/BO)		Vegetación Secundaria de Bosque de Coníferas (VS/BOC)	Vegetación Secundaria de Bosque de Oyamel (VS/BA)	Vegetación Secundaria de Bosque de Pino (VS/BP)	Vegetación Secundaria de Bosque de Pino-Encino (VS/BPQ)	Vegetación Secundaria de Bosque de Táscate (VS/BJ)	Vegetación Secundaria de Bosque de Encino (VS/BOQ)	Vegetación Secundaria de Bosque de Encino (VS/BQ)	Vegetación Secundaria de Bosque de Encino-Pino (VS/BQP)
938,464.33	390,335.82	100.00		5,534,317.07	16,987.02	2,245,025.00	3,082,159.06	176,055.77	5,656,004.16	4,392,366.64	1,263,637.51
950.343	278.717	246,191.86		66,611.97	443.296	9,915.67	21,850.99	34,402.01	110,285.72	101,623.58	8,662.14
		4,690.62	19.67	3,981.35		379.813	1,156.18	2,445.36	248.328	71.062	177.266
		3,205.51	28.80	1,511.76			1,511.76		448.421	448.421	
		4,451.33	22.51								
		3,583.06	14.01								
		15,283.99	28.78	5,545.88		2,344.27	2,911.16	290.457	2,866.33	2,866.33	
		4,025.16	21.50								
		1,310.55	4.80						236.875	12.988	223.887

Fuente: INEGI

La información presentada en la tabla anterior muestra con mayor detalle de todas las actividades usos y tipos de ocupación artificial, silvestre o natural de cada punto del territorio, nos dice que hay y que se hace en el mismo de esta información en algunos casos se puede derivar él porque es así y cuál es la dinámica o la potencialidad de un lugar. Uno de los parámetros que tienen más relevancia a la hora de estudiar la acción de un hombre sobre el medio y el paisaje son los cambios de uso de suelo el uso de suelo es un factor dinámico para tener en cuenta en el análisis y diagnóstico del territorio para una correcta planificación.

El estudio de la vegetación y uso de suelo resulta básico en cualquier planificación territorial, tanto por su importancia para establecer medidas de conservación como por su influencia en un adecuado planteamiento de los usos de suelo.

Está claro que los diferentes ecosistemas no reaccionan igual ante los mismos usos y por lo tanto el reconocimiento de sus características es un paso importante y preliminar en los estudios del medio físico

Proyecto detonador de sistema biofísico.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	TENENCIA DE LA TIERRA	USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	EDAFOLOGÍA	PROYECTO DETONADOR
Eloxochitlán	Superficie de uso común (6.12%)	Vegetación Secundaria de Bosque (19%)	FOEZEM (53%)	En los ejidos del municipio de Eloxochitlán el 6.1% de su superficie es de uso común, en cuanto uso de suelo en 19.67% es vegetación secundaria de bosque y en su edafología prevalece el Foezem en 53% por lo que en este municipio se deberían implementar proyectos para la recuperación de bosque ya que al ser vegetación secundaria de bosque esto indica que el bosque ha sido dañado y modificado.
Juárez Hidalgo	-----	Vegetación Secundaria de Bosque (28%)	LUVISOL (61%)	En el municipio de Juárez Hgo. prevalece la vegetación secundaria de bosque con el 19%, en su edafología sobresale el Luvisol con el 61% por lo que en este municipio se deberían implementar proyectos para la recuperación de bosque. Ya que esto indica hay algún tipo de indicio de que la vegetación original fue eliminada o perturbada a un grado en el que ha sido modificada profundamente. Al cumplir proyecto se podría convertir en destino turístico.
Molango de Escamilla	Superficie de uso común (13.28%)	Vegetación Secundaria de Bosque (22%)	FOEZEM (72%)	En los ejidos del municipio de Molango de Escamilla el 13.28% de su superficie es de uso común, en cuanto uso de suelo en 22% es vegetación secundaria de bosque y en su edafología prevalece el Foezem por lo que en este municipio se deberían implementar proyectos para la recuperación de bosque.

Tianguistengo	Superficie de uso común (6.59%)	Agricultura (26%)	REGOSOL (50%)	En el municipio de Tianguistengo encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 6.59%, su suelo se utiliza principalmente para la agricultura con 26%, en cuanto a su edafología predomina el Regosol con el 50% por lo que para este municipio se deberían llevar a cabo proyectos de cultivo.
Tlahuiltepa	Superficie de uso común (6.28%)	Vegetación Secundaria de Bosque (28%)	FOEZEM (94%)	En el municipio de Tlahuiltepa encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 6.28%, su suelo se utiliza principalmente para la vegetación secundaria de bosque 28%, en cuanto a su edafología predomina el Foezem con el 94% por lo que en este municipio se deberían implementar proyectos para la recuperación de bosque para potencializar el turismo y crear un municipio más sustentable.
Xochicoatlán	Superficie de uso común (21.25%)	Pastizal (34%)	FOEZEM (35%)	En el municipio de Xochicoatlan encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 21.25%, su suelo se utiliza principalmente para pastizal con 34%, en cuanto a su edafología predomina el Foezem con 35% por lo que se deberían implementar proyectos para generar turismo de manera sustentable.
Zacualtipán de Ángeles	Superficie de uso común (12.98%)	Agricultura (26%)	LUVISOL (33%)	En el municipio de Zacualtipán encontramos que en sus ejidos predomina la superficie de uso común con el 12.98%, su suelo se utiliza principalmente para la agricultura con 26%, en cuanto a su edafología predomina el Luvisol con el 33% por lo que para este municipio sería ideal implementar proyectos que se inclinen hacia el cultivo.

6 FUENTE: Elaboración propia.

2. Proceso Económico

El proceso económico es el conjunto de actividades económicas que realiza el hombre procurando la obtención de los recursos materiales que le permitan satisfacer sus necesidades. A nivel general las actividades económicas se han agrupado en cuatro fases, las cuales se encuentran interrelacionadas (Andres Hachard, 2009).

PRODUCCION

Fase en que el hombre genera bienes y servicios mediante la combinación de diversos factores productivos ¿Cuáles son éstos? factores clásicos (naturaleza o tierra, trabajo o pea y capital) y factores modernos (capacidad empresarial y el estado), ahora bien conviene precisar que, tanto la naturaleza como el trabajo se denominan factores originales y/o primarios de la producción; mientras que el capital (dinero, maquinarias, etc.) se reconoce como factor derivado de la producción, respectivamente

CIRCULACION

También conocida como fase de transporte fase del proceso económico que pone en relación estrecha las unidades productivas (empresas) con las unidades de consumo (familias). Ambas, constituyen los llamados polos económico la fase de circulación enlaza la producción y el consumo a través del intercambio de flujos reales y flujos nominales, ahora bien, dentro de este proceso se advierte la presencia de los siguientes elementos: dos mercados bienes y/o servicios y factores productivos. (Ortega, 2014)

DISTRIBUCION

Es la asignación, retribución o pago correspondiente a cada factor productivo que interviene en la producción de bienes.

Así tenemos: FACTOR RETRIBUCION

Tierra ----- Renta o arrendamiento

Trabajo ----- Sueldos y salarios

Capital ----- Interés o rédito

Empesario ----- Beneficio o ganancias

Estado ----- Tributos: (Impuestos, contribuciones y tasas).

CONSUMO

Es el empleo y/o utilización de los bienes y servicios producidos en la satisfacción de las necesidades, las cuales forman parte de la canasta familiar compuesta por: alimentos, bebidas, tabaco, vestido, calzado, vivienda, combustible y

electricidad, muebles, enseres, transporte y comunicación, servicios educativos, culturales, de esparcimiento, de salud, etc. (Ortega, 2014).

INVERSIÓN

Llamada también fase de reproducción y/o nueva producción, es el gasto destinado a la adquisición de materias primas (Recursos naturales), insumos (bienes intermedios), bienes de capital (bienes finales) para mantener o incrementar la capacidad productiva de las empresas y del país. Como se sabe, el incremento de las inversiones es importante en una economía, puesto que contribuye a la reactivación y crecimiento económico, con la consecuente generación de empleo y mejoramiento del ingreso de la población y elevación de su estándar de vida.

La inversión puede realizarse en capital fijo (Máquinas, equipos, inmuebles, terrenos, vehículos, instalaciones, fábricas, etc.) y en Capital circulante (Materias primas, insumos y/o bienes en proceso/ intermedios o en stock). También podemos incluir a la Inversión nacional y extranjera ésta última resulta del aporte de capital hecho en un país por inversionistas extranjeros no residentes, esto explica el denominado Ahorro externo de los mismos antes de clocar capitales en el país. Su accionar se contabiliza en la Balanza de pagos bajo el número de inversión directa o en cartera (inversión extranjera) (Ortega, 2014).

En este trabajo se analizarán 5 indicadores económicos para los municipios de Zacualtipán de Ángeles, Molango, Tianguistengo, Xochicoatlán, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo y Tlahuiltepa:

2.1 Producción Bruta Total

Producción bruta total: Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por los establecimientos en un periodo determinado.	
Millones de pesos	
ZACUALTIPAN	754
MOLANGO	29
TIANGUISTELGO	9
XOCHICOATLAN	11
ELOXOXHITLAN	2
JUAREZ HGO	10
TLAHUILTEPA	2

⁷ FUENTE: Anuario Estadístico INEGI

Como se observa en la tabla el municipio con más producción bruta total es el municipio de Zacualtipán mientras que los más bajos son Eloxochitlán y Tlahuiltepa.

2.2 Consumo Intermedio

Consumo intermedio: Contabiliza los bienes y servicios que se consumen totalmente en el proceso de producción, para generar otros bienes o servicios.

Millones de pesos	
ZACUALTIPAN	385
MOLANGO	35
TIANGUISTELGO	5
XOCHICOATLAN	59
ELOXOXHITLAN	1
JUAREZ HGO	4
TLAHUILTEPA	1

8 FUENTE: Anuario Estadístico INEGI

Estas tablas nos muestran que el municipio de Zacualtipán es el que consume más bienes y servicios en el proceso de producción con 385 millones de pesos mientras que los municipios de Tlahuiltepa y Eloxochitlán consumen solo 1 millón. Xochicoatlan y Molango son de los más altos el primero con 59 millones y el segundo con 35 millones. Siendo Tianguistengo y Juárez Hgo de los más bajos con 5 y 4 millones de consumo intermedio.

2.2 Valor agregado censal bruto.

Valor agregado censal bruto: Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Millones de pesos	
ZACUALTIPAN	369
MOLANGO	3
TIANGUISTELGO	5
XOCHICOATLAN	58
ELOXOXHITLAN	1
JUAREZ HGO	16
TLAHUILTEPA	1

9 FUENTE: Anuario Estadístico INEGI

De los municipios estudiados el municipio de Zacualtipán es el que tiene el mayor valor agregado censal bruto con 369 millones de pesos mientras que Eloxochitlán y Tlahuiltepa son los más bajos, los dos con 1 millón de pesos. Mientras que Xochicoatlan y Juárez Hgo se encuentran en la media con 598 y 16 mdp.

2.3 Población Ocupada

Población ocupada: población que se declara directa o indirectamente mediante la inscripción en algún registro administrativo trabajando en un oficio, profesión o puesto de trabajo remunerado	
	Total
ZACUALTIPAN	7518
MOLANGO	3375
TIANGUISTELGO	3098
XOCHICOATLAN	1977
ELOXOXHITLAN	705
JUAREZ HGO	703
TLAHUILTEPA	2649

10 FUENTE: Anuario Estadístico INEGI

El municipio con mayor población ocupada es Zacualtipán con 7518 personas, sigue Molango con 3375 personas, seguido por Tianguistengo con 3098 personas, el siguiente es Tlahuiltepa con 2649, mientras que los más bajos con Eloxochitlán y Juárez Hgo con 705 y 703 personas.

2.4 Población Ocupada en el sector comercio

Población ocupada en el sector comercio: población que se declara directa o indirectamente mediante la inscripción en algún registro administrativo trabajando en un oficio, profesión o puesto de trabajo en el sector del comercio	
	Porcentaje
ZACUALTIPAN	13
MOLANGO	11
TIANGUISTELGO	5
XOCHICOATLAN	5
ELOXOXHITLAN	7
JUAREZ HGO	11
TLAHUILTEPA	21

11 FUENTE: Anuario Estadístico INEGI

En Tlahuiltepa se encuentra el mayor porcentaje de población ocupada en el sector comercio con 21% mientras que en Zacualtipán corresponde al 13%.

Molango y Juárez Hgo tienen 11% mientras que Tianguistengo y Eloxochitlán tienen el 5%

2.6 Índices de especialización 2004 y 2009

A continuación, se muestran los índices de especialización para 2004 y 2009 de los municipios que en este documento se analizan.

FUENTE: Elaboración propia

	2004	MATRIZ SECRE																
	Eloxochitlán	033 Juárez hidalgo	42 Molango	068 Tianguistengo	Tlahuilepa	Zacualtipán	Xochicuatlán	TOTAL										Eloxochitlán
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-8.01	0.00	0.14	0.53	1.91	0.00	-0.57	0.13		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	76.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	-0.57	0.45
Minería	-0.16	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	136.44	-2.90		Minería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136.44	0.00	0.00
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	123.78	196.70	1.69	-7.98	0.00	-0.24	6.29	-2.46		Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	14.73	1188.89	-0.18	22.39	-145.38	-0.68	6.29	-0.30
Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01		Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industrias manufactureras	-0.21	-21.22	5.01	7.19	49.04	52.72	-3.88	50.39		Industrias manufactureras	1.25	-131.11	4.11	43.87	0.00	50.44	-3.88	42.56
Comercio al por mayor	0.00	-17.57	41.95	11.04	0.00	15.79	-6.01	18.54		Comercio al por mayor	0.00	455.56	34.41	3.11	4.62	12.02	-6.01	15.28
Comercio al por menor	-15.39	-21.74	37.08	54.82	33.12	24.13	-16.72	27.08		Comercio al por menor	4.31	-751.11	47.60	17.75	86.92	25.25	-16.72	28.74
- 49 Transportes, correos y almacenamiento	0	-28.35	0.09	18.84	0.00	0.33	0.00	0.68		- 49 Transportes, correos y almacenamiento	0	0.00	0.01	0.00	0.00	0.06	0.00	0.05
Información en medios masivos	0.00	0.00	0.33	0.00	0.00	0.39	0.00	0.39		Información en medios masivos	0.00	0.00	3.11	0.00	0.00	0.01	0.00	0.51
Servicios financieros y de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.47		Servicios financieros y de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35	0.00	0.29
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.21	-1.70	0.23		Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00	0.00	0.52	0.00	0.00	0.03	-1.70	0.11
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00	0.00	0.44	0.00	0.00	0.04	0.00	0.07		Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00	0.00	0.22	0.00	0.00	0.48	0.00	0.43
Dirección de corporativos y empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Dirección de corporativos y empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00	-1.74	0.21	0.61	5.73	0.19	0.00	0.21		Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00	0.00	2.68	0.46	10.77	0.61	0.00	0.94
Servicios educativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.77	0.00	0.72		Servicios educativos	0.00	0.00	0.28	0.00	0.00	1.30	0.00	1.10
Servicios de salud y de asistencia social	0.00	0.00	4.00	3.68	0.00	0.67	-0.06	1.00		Servicios de salud y de asistencia social	0.00	0.00	0.74	0.77	0.00	1.26	-0.06	1.16
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	0.11	1.27	0.00	0.08	0.00	0.11		Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	0.16	0.13	0.00	0.03	0.00	0.05
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.00	0.00	6.51	6.40	10.19	1.65	-13.79	2.46		Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.56	-648.89	4.65	8.99	137.69	4.87	-13.79	5.09
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	0.00	-6.09	2.36	3.59	0.00	2.75	0.00	2.85		Otros servicios excepto actividades del Gobierno	2.36	-13.33	1.68	2.54	5.38	3.94	0.00	3.54
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

La aplicación de estos coeficientes tiene como objetivo determinar el papel de cada una de las actividades económicas que actúan en el territorio, lo que permite conocer la influencia que ellas ejercen en la división territorial del trabajo y en su especialización. Para el cálculo de este coeficiente pueden ser empleados diversos indicadores. Al iniciar la aplicación de tales coeficientes se deberá determinar las unidades espaciales que serán objeto de estudio y los sectores que se analizarán.

	2004	MATRIZ RECRE																
	Eloxochitlán	033 Juárez hidalgo	42 Molango	068 Tianguistengo	Tlahuiltepa	Zacualtipán	Xochicuatlán	TOTAL										
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	74.02	0.00	8.82	5.88	1.47	0.00	9.80	100.00		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	98.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	1.79	101.79
Minería	-0.06	0.00	-0.21	0.00	0.00	0.00	100.27	100.00		Minería	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	#####	#####
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	58.17	28.21	-5.41	4.54	0.00	9.03	5.46	100.00		Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-28.34	71.52	9.63	-162.83	25.27	184.76	29.28	129.28
Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00		Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
- 33 Industrias manufactureras	0	0.15	0.78	0.20	0.09	98.60	0.16	100.00		- 33 Industrias manufactureras	0.01	0.06	1.56	2.25	0.00	96.12	0.13	100.13
Comercio al por mayor	0.00	0.33	17.85	0.83	0.00	80.29	0.69	100.00		Comercio al por mayor	0.00	-0.54	36.26	0.44	0.02	63.82	0.55	100.55
Comercio al por menor	0.66	0.28	10.80	2.83	0.12	83.99	1.32	100.00		Comercio al por menor	0.09	0.47	26.67	1.35	0.16	71.27	0.81	100.81
Transportes, correos y almacenamiento	0.00	14.66	1.08	38.67	0.00	45.59	0.00	100.00		- 49 Transportes, correos y almacenamiento	0	0.00	4.76	0.00	0.00	95.24	0.00	100.00
Información en medios masivos	0.00	0.00	6.68	0.00	0.00	93.32	0.00	100.00		Información en medios masivos	0.00	0.00	97.88	0.00	0.00	2.12	0.00	100.00
Servicios financieros y de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00		Servicios financieros y de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.60	15.40	100.00		Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00	0.00	76.56	0.00	0.00	23.44	21.61	121.61
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00	0.00	46.67	0.00	0.00	53.33	0.00	100.00		Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00	0.00	8.18	0.00	0.00	91.82	0.00	100.00
Dirección de corporativos y empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Dirección de corporativos y empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00	2.87	7.76	4.02	2.59	82.76	0.00	100.00		Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00	0.00	45.88	1.07	0.60	52.45	0.00	100.00
Servicios educativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00		Servicios educativos	0.00	0.00	4.09	0.00	0.00	95.91	0.00	100.00
Servicios de salud y de asistencia social	0.00	0.00	31.67	5.17	0.00	63.04	0.12	100.00		Servicios de salud y de asistencia social	0.00	0.00	10.28	1.45	0.00	88.27	0.07	100.07
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	8.09	16.76	0.00	75.14	0.00	100.00		Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	50.00	5.30	0.00	44.70	0.00	100.00
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.00	0.00	20.86	3.63	0.40	63.16	11.95	100.00		Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.06	2.30	14.71	3.85	1.41	77.66	3.78	103.78
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	0.00	0.75	6.51	1.76	0.00	90.97	0.00	100.00		Otros servicios excepto actividades del Gobierno	0.38	0.07	7.64	1.56	0.08	90.27	0.00	100.00
	0.00	3.63	74.90	31.35	2.98	475.07	12.07	600.00			0.45	2.37	132.61	13.24	2.09	449.25	3.85	603.85

Este tipo de matrices nos permiten identificar las fortalezas en diversos factores para determinar las actividades principales llevadas a cabo en cada municipio y así determinar una guía de desarrollo económico y sustentable. Es decir la dinámica de los procesos económicos en un territorio, así como aquellos factores que determinan los niveles de competitividad regional en un entorno de globalización creciente.

	2004 ESPECIALIZACION								2009 ESPECIALIZACION						
	Eloxochitlán	Juárez hidalgo	Molango	Tianguisteng o	Tlahuiltepa	Zacualtipán	Xochicuatlán		Eloxochitlán	Juárez hidalgo	Molango	Tianguistengo	Tlahuiltepa	Zacualtipán	Xochicuatlán
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	0.08	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	1.39	Minería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.36
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.26	1.99	0.04	0.10	0.02	0.03	0.09	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.15	11.89	0.00	0.23	1.46	0.01	0.07
Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- 33 Industrias manufactureras	-0.50	-0.29	-0.45	-0.43	-0.01	0.02	-0.47	- 33 Industrias manufactureras	-0.4131286	0.89	-0.38	0.01	-0.43	0.08	-0.39
Comercio al por mayor	-0.19	-0.01	0.23	-0.07	-0.19	-0.03	-0.13	Comercio al por mayor	-0.15	4.40	0.19	-0.12	-0.11	-0.03	-0.09
Comercio al por menor	-0.12	-0.05	0.10	0.28	0.06	-0.03	-0.10	Comercio al por menor	-0.24	7.22	0.19	-0.11	0.58	-0.03	-0.12
Transportes, correos y almacenamiento	-0.01	0.28	-0.01	0.18	-0.01	0.00	-0.01	Transportes, correos y almacenamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Información en medios masivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Información en medios masivos	-0.01	-0.01	0.03	-0.01	-0.01	0.00	-0.01
Servicios financieros y de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicios financieros y de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de corporativos y empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Dirección de corporativos y empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00	0.02	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-0.01	-0.01	0.02	0.00	0.10	0.00	-0.01
Servicios educativos	-0.01	-0.01	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	-0.01	Servicios educativos	-0.01	-0.01	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	-0.01
Servicios de salud y de asistencia social	-0.01	-0.01	0.03	0.03	-0.01	0.00	-0.01	Servicios de salud y de asistencia social	-0.01	-0.01	0.00	0.00	-0.01	0.00	-0.01
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.02	-0.02	0.04	0.04	0.08	-0.01	0.11	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.05	6.44	0.00	0.04	1.33	0.00	0.09
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	-0.03	0.03	0.00	0.01	-0.03	0.00	-0.03	Otros servicios excepto actividades del Gobierno	-0.01	0.10	-0.02	-0.01	0.02	0.00	0.00

El índice de especialización muestra el grado de similitud de la estructura económica regional con la estructura económica del patrón de comparación y se utiliza como medida de la especialización regional bajo el supuesto que la distribución de referencia sea diversificada en términos relativo

Después de realizar las tablas con los índices de especialización en el apartado [2.6](#) y [2.7](#), llegamos a las siguientes interpretaciones:

Proyecto detonador para el sistema económico.

		2004		
	M.Secre	M.Recre	Localización	Especialización
ELOXOCHITLAN	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	Minería	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
JUAREZ HIDALGO	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
MOLANGO	Comercio al por mayor	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
TIANGUISTENGO	Comercio al por menor	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento
TLAHUILTEPA	Industrias manufactureras	Transportes, correos y almacenamiento	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
ZACUALTIPAN	Industrias manufactureras	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Industrias manufactureras	Construcción
XOCHICUATLAN	Minería	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Minería	Minería

Para el 2004 en el municipio de Eloxochitlán y Juárez Hgo prevalecían la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final. En

Molango y Tlanguistengo prevalecían Servicios profesionales, científicos y técnicos.

En Tlahuiltepa los Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, en Zacualtípán las industrias manufactureras y en Xochicoatlán la minería.

		2009		
	M.Secre	M.Recre	Localización	Especialización
ELOXOXHITLAN	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)
JUAREZ HIDALGO	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Comercio al por mayor	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
MOLANGO	Comercio al por menor	Minería	Información en medios masivos	Minería
TIANGUISTENGO	Industrias manufactureras	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
TLAHUILTEPA	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
ZACUALTIPAN	Industrias manufactureras	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Transportes, correos y almacenamiento
XOCHICOATLAN	Minería	Minería	Minería	Minería

Para el 2009 en el municipio de Eloxochitlán prevalecía el servicio de ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)

En los Municipios de Xochicoatlan y Molango prevalecía la minería, mientras que en Tianguistengo, Zacualtipán y Juárez Hgo prevalecían los servicios de Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final

Y en Tlahuiltepa prevalecen Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final y Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

Proyecto
El municipio de Eloxochitlán se encuentra niveles altos principalmente en actividades que tienen que ver con Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza por lo que se debe potencializar este sector a aprovecharlo para darle un impulso económico.
En el municipio de Juárez Hidalgo se encuentran niveles altos de Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final por lo que se debería tener como objetivo crear más incentivos y elaboración de políticas para lograr un desarrollo en estos sectores.
En Molango de escamilla hay una variación de actividades, las más destacadas son Minería y Servicios profesionales, científicos y técnicos En esto es muy importante para crear un desarrollo económico por lo que es importante potencializar este sector.
En Tianguistengo prevalecen actividades de Transportes, correos y almacenamiento Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final por lo que se debería tener como objetivo crear más incentivos y elaboración de políticas para lograr un desarrollo en estos sectores.
En el municipio de Tlahuiltepa destacan los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas esto podría ser de gran importancia para potencializar el turismo del municipio.
En el municipio de Zacualtipán prevalecen las industrias manufactureras
En el municipio de Xochicuatlán destaca la actividad de la Minería, si se potencializa este sector se podría lograr un gran desarrollo económico.

3. Sistema demográfico

La demografía es el estudio del tamaño, distribución territorial y composición de la población, sus variaciones y sus causas de dichas variaciones, que pueden identificarse como natalidad, mortalidad, movimientos territoriales y movilidad social

La demografía estudia las poblaciones humanas, tomando en cuenta sus aspectos cuantitativos. Aspectos que pueden ser expresados en números y relaciones matemáticas. -Sometidos a las técnicas estadísticas. Estructura de la población: distribución o composición de la población según diferentes rasgos, tales como la edad, el sexo, el estado civil, la condición de actividad, escolaridad, rural-urbano, ingreso, religión, etcétera (Palladino, 2010).

Dinámica de la población: es el cambio de las variables demográficas básicas, es decir la fecundidad, la mortalidad y la migración. La demografía analiza y trata de interpretar la evolución del tamaño y la distribución espacial de las poblaciones humanas concretas, así como los cambios en ciertas variables. (Aviles, 2011).

Estos elementos de la dinámica demográfica pueden hacer que la población de un lugar no se modifique, o por otra parte disminuya o incremente, sin que necesariamente la fecundidad y mortalidad jueguen un papel único.

La demografía tiene una fuerte interrelación con las disciplinas sociales, y aunque se puede decir que todas las ciencias se aplican a lo humano, este supuesto es erróneo, dado que todas las ciencias tienen un objeto-problema de lo humano, pero con especificidades diversas (Aviles, 2011), por ejemplo:

- La sociología analiza las relaciones sociales que se dan en los diversos grupos, y su interacción.
- La economía discute la distribución de los recursos en un marco de escasez
- Ciencia política analiza la distribución del poder en las poblaciones humanas
- Psicología discute la personalidad de los sujetos
- La demografía analiza y trata de interpretar la evolución del tamaño y la distribución espacial de las poblaciones humanas concretas, así como los cambios en ciertas variables.

Para un primer grupo a esta disciplina sólo le compete la simple pero rigurosa recolección de datos, su distribución, clasificación, ajuste, regularidades empíricas que presentan una tentativa de explicación dentro de un marco que define a la población como sistema.

3.1 Población total por municipio según sexo

Esta tabla nos muestra que de los municipios analizados los que mayor población tienen son Zacualtipán con 34 720 habitantes y Tianguistengo con 15 122 habitantes, también se puede observar que en casi todos los municipios hay

12 FUENTE: Anuario estadístico de Hidalgo INEGI más población Femenina a excepción de Molango y Tianguistengo.

3.2 Defunciones generales por municipio 2014

3.3

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ELOXOCHITLAN	12	9	21
JUÁREZ HGO	14	19	33
MOLANGO	43	39	83
TLAHUILTEPA	34	34	48
TIANGUISTENGO	37	35	72
XOCHICOATLAN	35	30	65
ZACUALTIPAN	95	71	166

13 FUENTE: Anuario estadístico de Hidalgo INEGI

La tabla anterior nos muestra que el municipio con más defunciones fue Zacualtipán, esto debido a que tiene más población que los demás municipios, mientras que el municipio con menos defunciones fue Molango esto también debido al número de habitantes de este Municipio pues es el que menos población tiene, También se puede observar que en la mayoría de municipios existen más defunciones de hombres a excepción de Eloxochitlán y Juárez Hgo. Esto no es a causa del número de habitantes, pues en el cuadro anterior a este se mostró que hay más población femenina en la mayoría de estos municipios.

3.4 Defunciones de menores de 1 año por municipio 2014

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ELOXOCHITLAN	1 238	1 429	2 667
JUÁREZ HGO	1 473	1 635	3 108
MOLANGO	5 987	5 600	11 567
TLAHUILTEPA	4 964	5 378	10 342
TIANGUISTENGO	7 767	7 355	15 122
XOCHICOATLAN	3 773	3 933	7 706
ZACUALTIPAN	16 482	18 238	34 720

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ELOXOCHITLAN	0	0	0
JUÁREZ HGO	1	0	1
MOLANGO	1	0	1
TLAHUILTEPA	0	0	0
TIANGUISTENGO	0	0	0
XOCHICOATLAN	1	1	2
ZACUALTIPAN	8	2	10

14 FUENTE: Anuario estadístico de Hidalgo INEGI

En el 2014 hubo más defunciones de menores de una año (representan la mortalidad infantil) en el municipio de Zacualtipán con 10 registros, mientras que en Xochicoatlan se registraron 2 en Juárez Hidalgo y Molango se registró 1. En el caso de Eloxochitlán, Tlahuiltepa y Tianguistengo no se registraron defunciones de niños menores de 1 año.

3.5 Matrimonios registrados en los años de 2013 y 2014

MUNICIPIO	MATRIMONIOS 2013	MATRIMONIOS 2014
ELOXOCHITLAN	1	4
JUÁREZ HGO	7	5
MOLANGO	40	39
TLAHUILTEPA	30	36
TIANGUISTENGO	36	53
XOCHICOATLAN	26	36
ZACUALTIPAN	125	120

15 FUENTE: Anuario estadístico de Hidalgo INEGI

La anterior tabla nos muestra los matrimonios registrados en el año 2013 y 2014, en el caso de Eloxochitlán solo se registraron 1 en 2013 y 4 en 2014 que aunque su población es la más baja siguen siendo pocos los registros de matrimonios. Un caso parecido es el de Juárez Hgo, que solo tiene registro de 7 matrimonios en 2013 y 5 en el 2014, otra observación es que en este municipio bajo el registro de matrimonios como en el caso de y Zacualtipán.

3.6 Divorcios registrados en los años de 2013 y 2014

MUNICIPIOS	DIVORCIOS 2013	DIVORCIOS 2014
ELOXOCHITLAN	0	0
JUÁREZ HGO	0	0
MOLANGO	35	38
TLAHUILTEPA	0	2
TIANGUISTENGO	0	0
XOCHICOATLAN	6	8
ZACUALTIPAN	78	50

16 FUENTE: Anuario estadístico de Hidalgo INEGI

Como se puede observar en esta tabla que nos muestra los divorcios registrados en 2013 y 2014, el municipio donde hubo más divorcios fue en Zacualtipán, eso posiblemente debido a que hay más población y más matrimonios. El caso de Molango fue distinto pues se registraron casi la misma cantidad de divorcios y matrimonios. En el caso de Tianguistengo, Eloxochitlán y Juárez Hgo no hay registros de divorcios para esos años.

Proyecto detonador.

ELOXOCHITLAN	Debido a las condiciones demográficas del municipio de Eloxochitlán es necesario implementar nuevos proyectos que ofrezcan una mejor calidad de vida para sus habitantes, teniendo servicios básicos e infraestructura necesaria, así como proyectos que impulsen la economía, estableciendo programas de capacitación, supervisión y evaluación con autoridades municipales y planificadores urbanos.
JUAREZ HGO	De acuerdo con las condiciones demográficas del municipio de Juárez Hgo es necesario implementar una perspectiva demográfica en la planeación urbana y regional para así obtener nuevos proyectos que ofrezcan una mejor calidad de vida para sus habitantes, teniendo servicios básicos e infraestructura necesaria, así como proyectos que impulsen la economía, estableciendo programas de capacitación, supervisión y evaluación con autoridades municipales y planificadores urbanos.
MOLANGO	Después de analizar demográficamente al Municipio de Molango es importante buscar una perspectiva demográfica de planeación urbana que considere todos los aspectos demográficos y acceso a oportunidades, así como fortalecer la economía pues es responsabilidad primaria de los gobiernos municipales lograr efectivamente la construcción de un entorno económico e institucional fuerte y competitivo.
TLAHULTEPA	Implementar estrategias que permitan anticipar necesidades a partir de análisis tendencial demográfico para definir, políticas programas y acciones que se requieran para responder a las necesidades de las poblaciones presentes y futuras.
TIANGUISTENGO	De acuerdo con el análisis demográfico de este municipio, son necesarias estrategias para definir, políticas para crear mejores condiciones de vida para la población de este municipio, así como desarrollar planeación urbana con enfoques demográficos.

XOCHICOATLAN	En el municipio de Xochicoatlan es importante buscar una perspectiva demográfica de planeación urbana que considere todos los aspectos demográficos y acceso a oportunidades crear reducción de desigualdades y la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad y desventaja.
ZACUALTIPAN	En este municipio es importante incorporar una perspectiva demográfica para la planeación regional considerando el volumen de la población , velocidad de crecimiento así como su estructura, distribución y movilidad para así centrar las prioridades de la planeación en la calidad de vida de la población y asegurar una coherencia entre los propósitos de los planes y la garantida de los derechos, reducción de desigualdades y la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad y desventaja.
REGIONAL	<p>En los municipios de esta región, es importante crear una perspectiva demográfica para la planeación regional considerando en Volumen de la población, así como la velocidad de crecimiento, estructura, distribución y movilidad para así centrar las prioridades de la planeación en la calidad de vida de la población.</p> <p>Una perspectiva demográfica de la planeación urbana sostenible debe considerar el envejecimiento de la población, acceso a oportunidades para las juventudes y mujeres (en particular si están en situación de vulnerabilidad). El principio rector de esta perspectiva demográfica es que la estructura urbana, el acceso a servicios públicos y la distribución geográfica de las oportunidades económicas y sociales son mecanismos de redistribución de beneficios y cargas derivados de vivir en sociedad, lo que permiten reducir la desigualdad.</p>

4. Sistema social; Vivienda e infraestructura

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica
4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea

(CONAVI, 2010)

Las necesidades básicas de los ciudadanos, es decir, alimenticias, energéticas y de espacio de una población urbana creciente obligan a una reinención de las ciudades. Las ciudades crecen al mismo tiempo que lo hacen los problemas de servicios. Las urbes han crecido de forma desmesurada, tienen altas densidades de población y problemas de acceso a servicios fundamentales y vivienda. Además, deben hacer frente a nuevos problemas como el tráfico, la energía o la escasez de agua. El actual concepto de ciudad, con una urbanización en estructura difusa y el tipo de vivienda actual debe reinventarse para que las ciudades sean más sostenibles. Este tipo de vivienda representa un problema en cuanto a provisión de bienes básicos como luz, agua, servicio de limpieza y recogida (Albacete, 2012).

No debemos olvidar que construir viviendas no es suficiente; éstas requieren servicios básicos y de infraestructura -redes cloacales, de agua potable y de energía, accesos transitables todo el año-, para que realmente tengan condiciones adecuadas de habitabilidad. Es necesario retomar el concepto de ciudad compacta y sostenible. El camino hacia una ciudad verde pasa por mejorar en seis áreas interrelacionadas: agua, residuos, alimentos, energía, transporte y uso del territorio (Albacete, 2012).

Respecto a la vivienda, es necesario impulsar una vivienda social "de calidad", adaptada a las demandas sociales, con criterios de sostenibilidad y que respete el Medio Ambiente. Entre los temas a tratar en este sentido se encuentran la calidad arquitectónica y tecnológica, el control en la construcción de la vivienda social y la rehabilitación de los distritos históricos con amenaza de ruina. La

Construcción Sostenible conlleva una gestión eficiente de la energía y del agua y la utilización de recursos y materiales no perjudiciales para el entorno, consiguiendo reducir de esta manera el impacto ambiental causado por los procesos de construcción, uso y derribo de los edificios y por el ambiente urbanizado.

4.1 INDICADORES DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SUS OCUPANTES POR MUNICIPIO		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ACCESO AL AGUA POR ACARREO	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGÚN DISPONIBILIDAD DE DRENAJE
	Viviendas	Ocupantes				
ELOXOCHITLAN	824	2667	95.13	4.87	97.69	95.31
JUÁREZ HGO	952	3108	95.73	4.27	97.27	94.66
MOLANGO	3550	11587	95.48	4.52	95.82	92.4
TLAHUILTEPA	3229	10376	76.33	23.67	97.52	87.41
TIANGUISTENGO	4093	15122	87.87	12.13	97.09	78.25
XOCHICOATLAN	2350	7706	92.84	7.16	98.49	84.97
ZACUALTIPAN	9635	34681	96.17	3.83	98.67	96.41

17 FUENTE: Anuario estadístico de Hidalgo INEGI

En la tabla anterior se muestran 5 indicadores de vivienda en los municipios de Eloxochitlán, Juárez Hgo, Molango, Tlahuiltepa, Tianguistengo, Xochicoatlan y Zacualtipán. Como se puede mostrar, en el municipio de Eloxochitlán cuenta con 824 viviendas, en las que habitan 2667 personas. De esta población el 95.13% cuenta con agua entubada y el 4.87% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella.

Se observa que el 97% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio d energía eléctrica y el 95.31% cuenta con servicio de drenaje. El municipio de Juárez Hgo cuenta con 952 viviendas, en las que habitan 3108 personas. De esta población el 95.73% cuenta con agua entubada y el 4.27% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella.

Por otro lado, se observa que el 97.27% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio d energía eléctrica y el 94.66% cuenta con servicio de drenaje. En el municipio de Molango cuenta con 3550 viviendas, en las que habitan 11587 personas. De esta población el 95.48% cuenta con agua entubada y el 4.52% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella.

También, se observa que el 95.82% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio d energía eléctrica y el 92.4% cuenta con servicio de drenaje. El municipio de Tlahuiltepa cuenta con 3229 viviendas, en las que habitan 10376 personas. De esta población el 76.33% cuenta con agua entubada y el 23.67% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella. Asimismo, se observa que el 97.52% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica y el 96.41% cuenta con servicio de drenaje. El municipio de Tianguistengo cuenta con 4093 viviendas, en las que habitan 15122 personas. De esta población el 87.87% cuenta con agua entubada y el 12.13% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella.

De igual forma, se observa que el 97.09% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio d energía eléctrica y el 84.97% cuenta con servicio de drenaje. El municipio de Xochicoatlan cuenta con 2350 viviendas, en las que habitan 7706 personas. De esta población el 92.84% cuenta con agua entubada y el 7.16% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella.

Se observa que el 98.49% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica y el 84.95% cuenta con servicio de drenaje. El municipio de Zacualtipán cuenta con 9635 viviendas, en las que habitan 34681 personas. De esta población el 96.17% cuenta con agua entubada y el 3.83% tiene que recurrir al acarreo ya sea por pipa, de llaves comunitarias o de otros vecinos para poder tener acceso a ella. Por otro lado se observa que el 96.67% de la población que habita en las viviendas cuenta con servicio d energía eléctrica y el 96.41% cuenta con servicio de drenaje.

Proyecto detonador

Eloxochitlán	Mejorar la planeación de este municipio que impacte significativamente a los grupos más desaventajados, acentuando o aminorando su situación de desigualdad ya que no basta la existencia y accesibilidad de los servicios básicos, se requiere que sean de calidad, para esto es necesario crear una perspectiva a corto mediano y largo plazo que se enfoque en la regularización de servicios básicos.
Juárez Hidalgo	En el municipio de Juárez Hgo es fundamental elevar la calidad del desempeño del gobierno municipal ya que tiene la responsabilidad de asegurar el suministro de estos servicios básicos tradicionales, esto se logrará al Incorporar a la sociedad como parte usuaria y agente de vigilancia de las obras públicas.
Molango	El diseño de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en asentamientos informales requiere, como punto de partida, diagnósticos rigurosos, para ello es importante contar con información estadística sobre diversos aspectos de la realidad de este municipio entre ellos, la calidad de vida que llevan sus habitantes, en esto se verá reflejado que servicios básicos se están recibiendo y de que calidad son estos.
Tlahuiltepa	En este municipio es necesario crear una perspectiva que se enfoque en la calidad de vida de sus habitantes, para así poder crear un mejor otorgamiento de servicios básicos de calidad, esto tomando en cuenta las proyecciones demográficas para estos preparados para el crecimiento y dinámica poblacionales que se tengan a futuro.
Tianguistengo	En este municipio se presenta el porcentaje más bajo de acceso a agua entubada y el porcentaje más bajo en el acceso a drenaje, lo que genera una problemática ya que es uno de los municipios con más habitantes. Es necesario El diseño de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en asentamientos informales requiere, como punto de partida, diagnósticos rigurosos para regular el presupuesto público para la destinación de recurso al mejoramiento de servicios básicos.
Xochicoatlan	En este municipio es fundamental elevar la calidad del desempeño del gobierno municipal creando un mecanismo de, supervisión y evaluación ya que tiene la

	responsabilidad de asegurar el suministro de estos servicios básicos tradicionales, esto se lograra al Incorporar a la sociedad como parte usuaria y agente de vigilancia de las obras públicas.
Zacualtipán	Implementar un enfoque con una meta para mejorar el acceso al agua potable y a servicios básicos para así mejorar las condiciones de vida, así como también crear políticas de acceso a vivienda así como mejorar la planeación de este municipio que impacte significativamente a los grupos más desaventajados, acentuando o aminorando su situación de desigualdad ya que no basta la existencia y accesibilidad de los servicios básicos, se requiere que sean de calidad, para esto es necesario crear una perspectiva a corto mediano y largo plazo que se enfoque en la regularización de servicios básicos.

REGIONAL	<p>En general de estos municipios, la mayoría de la población tiene acceso a los servicios básicos, aunque no se especifica si estos son de calidad por lo que la principal propuesta es que en todos estos municipios se cree un mecanismo de evaluación para determinar qué tipo de servicio se está ofreciendo, para después diseñar políticas Públicas así como crear una perspectiva a corto mediano y largo plazo que se enfoque en la regularización de servicios básicos.</p>
----------	---

Proyecto integrador.

<p>PROYECTO INTEGRADOR</p>	<p>De acuerdo con el análisis realizado en este trabajo se tienen objetivos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reducir la pobreza -Disminuir la desigualdad -Utilizar racionalmente los recursos y el capital natural -Promover el crecimiento económico -Incrementar el acceso a las oportunidades urbanas. -Servicios públicos incluyentes y de calidad -Control de usos del suelo <p>Para impulsar el cumplimiento de estas medidas se es importante incluirlas en los planes estratégicos y también fomentar el reforzamiento de patrones territoriales. Impulso a la actividad turística, industrial y económica.</p>
-----------------------------------	--

Bibliografía

Albacete. (2012). *Albacete*.

Andres Hachard. (2009). El sistema Economico. *Attilo*, 2.

Aviles, T. S. (2011). *ANTOLOGIA DE DEMOGRAFIA Y ESTUDIOS DE POBLACION*. Pachuca de Soto: UAEH.

CONAVI. (2010). *CONEVAL*.

Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115. (05 de 02 de 1917).

Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 25. (05 de 02 de 1917). *Art.25*.

Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26. (05 de 02 de 1917).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Art. 141. (01 de 08 de 1920).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Art. 71. (01 de 08 de 1920).

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de Mexico. (2000). Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13042a.html>

Geografia, I. N. (2016). *Anuario Estadistico y Geografico de Hidalgo*. Mexico: INEGI.

Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje. *Huellas*, num 13, 158-171.

Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo . (2007).

Ley de Planeación del Estado de Hidalgo . (2003).

Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo. (30 de 12 de 1998).

Ley Federal de Planeacion DOF 16-02-2018. (05 de 01 de 1983).

Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano DOF 28-11-2016. (28 de 11 de 2016).

Ley Organica Municipal del Estado de Hidalgo. (09 de 2010).

Naranjo, F. Z. (1998). *GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO*. Barcelona: Didactica de las ciencias sociales.

Ortega, D. (1 de febrero de 2014). *Prezi*. Obtenido de El proceso economico: <https://prezi.com/qcvwlhweflis/el-proceso-economico/>

Palladino, A. (2010). *INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA*. Argentina.